

153244

INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de abril de 2007

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BIOTOSCANA ECUADOR S.A.
Presente

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías en su Art. 321 y los estatutos de su Empresa, es grato presentar a ustedes el informe por el periodo fiscal 2006, el mismo que contiene la opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentados por la Administración con relación a la marcha de la empresa BIOTOSCANA ECUADOR S.A.

La Administración me ha proporcionado la información referente a las operaciones, transacciones, documentación y registros que consideré necesarios revisar, así como el Balance General al 31 de diciembre de 2006 debidamente certificado por su Gerente General y por su Contador.

Revisados los Estados Financieros y la documentación de respaldo considerada necesaria para las circunstancias, puedo informar que en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2006

La Administración de BIOTOSCANA ECUADOR S.A., ha dado cumplimiento a lo que disponen las normas legales vigentes, el Estatuto Social, como también las disposiciones emanadas del Directorio y sus Accionistas en el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre del 2006

El sistema de control interno en su conjunto, satisface los requerimientos para lo que fueron diseñados, los mismos que dan a la Gerencia General un margen razonable de seguridad de que sus activos están salvaguardados contra disposiciones de sus Accionistas y su Gerente General y se registran correctamente, permitiendo la preparación de estados Financieros de acuerdo con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En la preparación de los Estados Financieros, la empresa cumple con las políticas contables establecidas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Estas políticas a su vez están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados .

Al verificar las cifras de las cuentas contables expresadas en sus Estados Financieros, vemos que estas concuerdan con las registradas en los libros de contabilidad de la empresa.

Señor Accionista en mi opinión, los Estados financieros presentan en forma razonable la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2006 y los resultados de las operaciones correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de este mismo año, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados

Atentamente,



Dr. HERNAN MARÍN
COMISARIO PRINCIPAL

